



APÉNDICE

SOLICITUD DE PLAZA

1. DATOS DEL TITULAR DEL DERECHO

NIF:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	
NOMBRE:	EJÉRCITO:	EMPLEO:	TMI:
SITUACIÓN ADMINISTRATIVA:		DESTINO (SI PROCEDE):	
DOMICILIO PARTICULAR:		POBLACIÓN:	
PROVINCIA:	C.POSTAL:	TELÉFONOS DE CONTACTO:	CORREO ELECTRÓNICO:

2. DATOS DEL BENEFICIARIO

(Rellenar sólo si es diferente al titular del derecho)

NIF:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	
NOMBRE:	FECHA NACIMIENTO:	PARENTESCO CON TITULAR:	
DOMICILIO PARTICULAR:		POBLACIÓN:	
PROVINCIA:	C.POSTAL:	TELÉFONOS DE CONTACTO:	CORREO ELECTRÓNICO:
OBSERVACIONES:		FECHA DE INGRESO SOLICITADA:	

3. DATOS DE LA PERSONA QUE ENTREGA LA SOLICITUD

(Rellenar sólo si es diferente al titular del derecho o beneficiario)

NIF:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	
NOMBRE:	PARENTESCO CON TITULAR O BENEFICIARIO:		
DOMICILIO PARTICULAR:		POBLACIÓN:	
PROVINCIA:	C.POSTAL:	TELÉFONOS DE CONTACTO:	CORREO ELECTRÓNICO:

4.-RESIDENCIA QUE SOLICITA

- «Guadarrama» (Madrid).
- «Perpetuo Socorro» (Burgos).

....., a de de 20

Firma de la persona que presenta la solicitud

Fdo:

**DOCUMENTACIÓN A APORTAR (OBLIGATORIA)**

a) Del Titular del derecho:

Tarjeta de Identificación Militar (TIM) o Tarjeta de Identificación para cónyuge viuda/o de militar. En este último caso también se podrá acreditar mediante la notificación de la pensión de viudedad.

b) Del Beneficiario (si fuera persona distinta del Titular del derecho):

Documentación que acredite ser:

- Cónyuge del Titular del derecho (TIM o Libro de Familia).
- Ascendiente de primer grado del Titular del derecho (Libro de familia).
- Ascendiente de primer grado del cónyuge del Titular del derecho (Libro/s de familia).

c) De la persona que entrega la solicitud:

Documento Nacional de Identidad u otro documento oficial acreditativo de su identidad.

DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

(Esta documentación solamente se aportará en el caso de que haya lista de espera para el ingreso en la Residencia solicitada, a los efectos de realizar la valoración correspondiente de la solicitud conforme a la Base Reguladora 7ª. Este hecho se podrá consultar en la página web de la DIAPER (/Familia/Residencias de Atención a Mayores o en el teléfono 917808890).

***SOLO SE VALORARAN LOS DOCUMENTOS APORTADOS.**

a) Certificación expedida por la Agencia Tributaria, relativa al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, que deberá tener el siguiente contenido:

Los contribuyentes obligados a presentar declaración por este impuesto, así como los que no resultando obligados hubieran presentado declaración o solicitud de devolución, deberán aportar copia certificada de la declaración.

Los contribuyentes que no estando obligados a presentar declaración por este impuesto, tampoco hayan solicitado devolución, deberán aportar certificación acreditativa de las rentas imputadas que consten a la Agencia Tributaria.

b) Título de Pensiones expedido por la Tesorería General de la Subdirección General de Gestión de Clases Pasivas de la Seguridad Social y certificado original de la pensión o pensiones que perciba.

c) Certificado positivo o negativo, de ámbito nacional, de titularidad de bienes inmuebles, expedido por la Gerencia Territorial del Catastro.

d) Grado y nivel de dependencia del beneficiario según Certificado del IMSERSO u Organismos de las CC.AA. con estas competencias transferidas.

e) Documentos que acrediten el matrimonio/unión de hecho, parentesco y convivencia, cuando sea pertinente.

f) Certificado de empadronamiento colectivo del beneficiario.

g) Otros documentos adicionales que contribuyan a acreditar en mayor medida el cumplimiento de alguno de los criterios indicados en la Base Reguladora 7ª. Podrán ser aportados a criterio del solicitante o bien ser reclamados por la Sección de Acción Social de la DIAPER.